

## El Canal de Isabel II

### Habla el Comisario regio

El digno Comisario regio del Canal de Isabel II, señor marqués de Aguilar de Campó, nos ha dirigido una atenta carta contestando a nuestras apreciaciones respecto a las declaraciones que le han atribuido algunos periódicos.

Esta carta, que con mucho gusto publicamos, dice así:

Sr. Director de El Correo:

Muy señor mío: El Correo de anoche me trata con tal benevolencia que merezco correspondencia y gratitud que me apresuro a tributarle.

No es posible en una conversación tenida a la puerta del Banco exponer todos los problemas que la situación del Canal de Isabel II plantea, y mucho menos su resolución.

El Sr. Sánchez de Toca publicó sendos libros para dar a conocer sus planes, que merecieron el aplauso de la opinión y la aprobación del Gobierno.

Sus colaboradores continúan en sus puestos prestándose su valiosísimo concurso y el Gobierno los apoya al punto de interesar de la Comisaría la pronta compra de las máquinas eléctricas que faltan por contratar.

Un paseo por las inmediaciones del segundo depósito y por el barrio de Salamanca basta para convencerse de que el impulso dado no se detiene.

Paralelamente se ejecutan las obras hidráulicas, sin las cuales ni hay agua para beber, ni hay salto, ni hay nada.

La industria eléctrica atraviesa un período crítico que podrá terminar de varias maneras; nunca despojar al Canal de las ventajas enumeradas en los muy notables trabajos del señor Aguilera: cómo habrán de utilizarse esas ventajas en favor de Madrid? ¿Se limitará el Canal a traer los 6.000 caballos con los que se cuenta? ¿Traerá mayor fuerza? ¿A qué la dedicará y en qué forma? Pronto se verá.

La ley de 1907 ha dotado al Canal de recursos y de una administración hasta cierto punto autónoma, pero ha conservado al Estado la propiedad y al ministro su representación; quizás en el porvenir se adelante por el camino que ella ha abierto; mientras rijan, a sus dictados hay que sujetarse.

Si alcanzo a prestar algún servicio a Madrid, en donde hace sesenta años radican todos mis afectos, habré realizado todas mis aspiraciones. Es de Vd., etc.

El marqués de Aguilar de Campó.

18-Mayo-1909.

Complemento de esta carta del Comisario regio del Canal de Isabel II es la que ha dirigido al director de *El Economista*, donde primeramente aparecieron sus declaraciones, y que anoche publica *La Epoca*, en la que dice:

«La referencia que hace usted, en *El Economista* del día 15, de la conversación que casualmente tuvimos en la puerta del Banco, reflejará bien mi propósito, si tiene usted la bondad de decir en plural la palabra «particular», porque el Canal, en mi sentir, habrá de poner sobre el mostrador la energía eléctrica que tendrá dentro de un par de años para venderla a una Compañía ó a los particulares, según entonces mejor convenga, cuya solución, propuesta por el comisario, aclarará en todo caso, en su día, el Consejo que tengo el honor de presidir, y el ministro de Fomento en cuanto sea necesario, con sujeción a la ley de 1907 y a su reglamento.»

«El señor mío: El Correo de anoche me trata con tal benevolencia que merezco correspondencia y gratitud que me apresuro a tributarle.»

«No es posible en una conversación tenida a la puerta del Banco exponer todos los problemas que la situación del Canal de Isabel II plantea, y mucho menos su resolución.»

«El Sr. Sánchez de Toca publicó sendos libros para dar a conocer sus planes, que merecieron el aplauso de la opinión y la aprobación del Gobierno.»

«Sus colaboradores continúan en sus puestos prestándose su valiosísimo concurso y el Gobierno los apoya al punto de interesar de la Comisaría la pronta compra de las máquinas eléctricas que faltan por contratar.»

«Un paseo por las inmediaciones del segundo depósito y por el barrio de Salamanca basta para convencerse de que el impulso dado no se detiene.»

«Paralelamente se ejecutan las obras hidráulicas, sin las cuales ni hay agua para beber, ni hay salto, ni hay nada.»

«La industria eléctrica atraviesa un período crítico que podrá terminar de varias maneras; nunca despojar al Canal de las ventajas enumeradas en los muy notables trabajos del señor Aguilera: cómo habrán de utilizarse esas ventajas en favor de Madrid? ¿Se limitará el Canal a traer los 6.000 caballos con los que se cuenta? ¿Traerá mayor fuerza? ¿A qué la dedicará y en qué forma? Pronto se verá.»

«La ley de 1907 ha dotado al Canal de recursos y de una administración hasta cierto punto autónoma, pero ha conservado al Estado la propiedad y al ministro su representación; quizás en el porvenir se adelante por el camino que ella ha abierto; mientras rijan, a sus dictados hay que sujetarse.»

«Si alcanzo a prestar algún servicio a Madrid, en donde hace sesenta años radican todos mis afectos, habré realizado todas mis aspiraciones. Es de Vd., etc.»

«El marqués de Aguilar de Campó. 18-Mayo-1909.»

«Complemento de esta carta del Comisario regio del Canal de Isabel II es la que ha dirigido al director de *El Economista*, donde primeramente aparecieron sus declaraciones, y que anoche publica *La Epoca*, en la que dice:

«La referencia que hace usted, en *El Economista* del día 15, de la conversación que casualmente tuvimos en la puerta del Banco, reflejará bien mi propósito, si tiene usted la bondad de decir en plural la palabra «particular», porque el Canal, en mi sentir, habrá de poner sobre el mostrador la energía eléctrica que tendrá dentro de un par de años para venderla a una Compañía ó a los particulares, según entonces mejor convenga, cuya solución, propuesta por el comisario, aclarará en todo caso, en su día, el Consejo que tengo el honor de presidir, y el ministro de Fomento en cuanto sea necesario, con sujeción a la ley de 1907 y a su reglamento.»

«El señor mío: El Correo de anoche me trata con tal benevolencia que merezco correspondencia y gratitud que me apresuro a tributarle.»

«No es posible en una conversación tenida a la puerta del Banco exponer todos los problemas que la situación del Canal de Isabel II plantea, y mucho menos su resolución.»

«El Sr. Sánchez de Toca publicó sendos libros para dar a conocer sus planes, que merecieron el aplauso de la opinión y la aprobación del Gobierno.»

«Sus colaboradores continúan en sus puestos prestándose su valiosísimo concurso y el Gobierno los apoya al punto de interesar de la Comisaría la pronta compra de las máquinas eléctricas que faltan por contratar.»

«Un paseo por las inmediaciones del segundo depósito y por el barrio de Salamanca basta para convencerse de que el impulso dado no se detiene.»

«La fecha del otorgamiento de la escritura de venta en las realizadas con arreglo a la instrucción de 15 de Septiembre de 1903, ó de la posesión del comprador en las anteriores, y la presentación de la denuncia ó incoación del expediente.»

10. Bienes de fundaciones familiares en su origen, que hayan perdido este carácter.

11. Edificios y terrenos que deban revertir al Estado, según el art. 5.º de la ley de 1.º de Junio de 1869.

Art. 2.º Los expedientes que actualmente se hallen en tramitación, y que se refieran a bienes ó derechos no comprendidos en el artículo anterior, quedarán sin curso desde esta fecha, a cuyo efecto se procederá a la necesaria revisión de los inventarios formados en cumplimiento del real decreto de 11 de Enero de 1908.

Si en el expediente cuyo archivo se ordene se hubiera constituido depósito con arreglo al artículo 6.º del Reglamento de 17 de Abril de 1902, se procederá a la devolución del remanente del mismo en forma reglamentaria.

Art. 3.º El ministerio de Hacienda pondrá en conocimiento de los de la Gobernación ó Instrucción pública, que desde la fecha de este decreto cesa la Hacienda en el ejercicio de la acción investigadora, respecto a bienes de herencias vacantes, a fin de que puedan adoptar las medidas que estimen convenientes.

Art. 4.º La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dictará las disposiciones precisas para el cumplimiento de este decreto.

## DE PORTUGAL

El concurso hípico.—Triunfo de los españoles Lisboa 18.

Las pruebas del concurso hípico empezaron a las cuatro de la tarde y acabaron a las siete. La victoria resultó indecisa. Tanto los españoles como los portugueses se presentaron bien montados.

El rey D. Manuel y el infante D. Alfonso asistieron hasta el final.

Lisboa 18.

En el concurso hípico el teniente español de caballería Sr. Spencer ha ganado el primer premio, y el teniente Febrel el tercero.—*Fabra.*

Las 30.000 pesetas al Cu-Cut

Desde hace días viene circulando por periódicos de Barcelona y Madrid la noticia de que ha sido indemnizado el propietario de la imprenta del semanario *Cu-Cut* con una importante suma, por los destrozos causados en sus talleres el 25 de Noviembre de 1905, por un grupo de militares por sus insultos al ejército.

A este asunto se refirió ayer en el Congreso el diputado Sr. Romero, dirigiendo al ministro de la Gobernación la siguiente pregunta:

«¿Es ó no cierto que de los fondos secretos del ministerio de la Gobernación, y para reparar los daños causados en la imprenta del *Cu-Cut* al gerente ó a quien fuese se han librado 30.000 pesetas?»

A esto contestó el ministro de la Gobernación:

«La pregunta que S. S. me ha hecho, como se refiere a la inversión de gastos secretos, no tengo a bien contestar.»

Parece que el Sr. La Clerva al tiempo de dar esta respuesta hizo algún gesto ó ademán que estimó ofensivo el Sr. Romero, y ello dio lugar a un vivo y largo incidente que evitó que se volviera a hablar de la indemnización.

Y esto, que era lo importante, quedó sin dilucidar y en pie, por tanto, las afirmaciones de *La Tribuna* de Barcelona, de que se han satisfecho de los fondos secretos de Gobernación.

## Los empleados de Correos

Disminuyen los huelguistas.—Invitando a la huelga. París 19.

El Comité confederal ha publicado un Manifiesto recordando la lucha entablada entre los empleados de Correos y el Estado-patrono, para que sean satisfechas sus reivindicaciones por medio de la huelga:

«Es deber de la Confederación general del Trabajo—dice el Manifiesto—buscar todos los medios que han de emplear las organizaciones para ayudar a los huelguistas. El mejor de esos medios es la huelga general, por lo cual la Confederación invita a todas las corporaciones adheridas a sostener inmediatamente la huelga de Correos por la huelga general. El triunfo de los empleados de Correos, termina diciendo el Manifiesto, ha de ser el de todos los proletarios, y estos constatarán todos al llamamiento de la Confederación.»

En una reunión celebrada anoche, los obreros de las líneas telegráficas y telefónicas han acordado continuar la huelga a todo trance. El Consejo sindical de los carpinteros, la Federación de construcciones y la de la metalurgia, conformándose con el acuerdo de la Confederación, cesaron el trabajo el día 19.

Esta noche pasada, en un mitin organizado en favor de los empleados de Correos por el Sindicato de empleados de la región parisiense, fué votada una orden del día favorable a los huelguistas.—*Fabra.*

Mejora la situación.—Carteros maltratados.—Varias reuniones. París 19.

A pesar de las afirmaciones del Sindicato de braceros de obras públicas, el cual pretende que sus miembros participan en el movimiento huelguista, en las obras que se realizan actualmente en la capital se ve trabajando a muchos obreros.

En la Central de Telégrafos telegráficas la situación es excelente. Tan sólo se cuentan ocho empleados ausentes.

En el Despacho Central de Correos, los ausentes son cinco empleados y 40 repartidores de impresos.

El Consejo de disciplina de los *Postiers* revocó al Sr. Pauron y al secretario del Sindicato de los obreros de las líneas telegráficas, por ausencia en su servicio ó indisciplina.

Rebajó de categoría a tres *Postiers* y revocó otros dos, de los cuales uno es el Sr. Vallet, empleado en la ambulancia de Correos del Oeste, quien interponiendo al Consejo de disciplina llamó a los jueces que lo componían «lacayos» al servicio de un gobierno compuesto de renegados.

Dos carteros han sido golpeados esta mañana durante el reparto del servicio.

Se han verificado numerosas reuniones corporativas, entre éstas la del Sindicato de construcción y el de los P. T. T., viéndose asistidas de poca concurrencia.

Impresiones sobre la huelga general. París 19.

El llamamiento de la Confederación general del Trabajo para la huelga general, no ha causado alarma ni siquiera emoción alguna entre el público.

La capital conserva su fisonomía habitual. Hasta esta tarde no se podrá precisar la importancia del movimiento huelguista.

Se cree generalmente que la tentativa fracasará.

En la Central de Telégrafos y en las diversas estafetas de barrios, donde se temían violentas coacciones a la entrada y relevo del personal, no se ha producido incidente alguno.

EL SEÑOR MORET Y EL proyecto de Comunicaciones marítimas

Dice el *Diario de Cádiz*:

«En el tren expreso regresó esta tarde de Madrid el senador D. Ramón Carranza, a quien saludamos y pedimos noticias e impresiones.»

—Y del proyecto de Comunicaciones marítimas cuáles son sus impresiones?

—Optimistas. La discusión va por buen camino, y como ustedes habrán leído, los liberales dejaron en este importante asunto de ser obstruccionistas.

Habló con el Sr. Moret y con el jefe de los solidarios y ambos están en buena disposición de ánimo. En cuanto al primero, puede usted asegurar que responderá cumplidamente a los deseos de Cádiz.

Se ha aceptado el deseo en una gran parte de la Cámara de que se aumenten las subvenciones y las líneas de navegación por ellas beneficiadas, siempre que respondan con elementos bastantes que las hagan acreedoras a percibir aquéllas.

Para ello, la comisión se halla en excelente disposición y se cree que el señor ministro de Hacienda acceda a aumentar la cantidad necesaria para esas subvenciones.

En conclusión; puede usted decir que ya no habrá grandes obstáculos que impidan ni entorpezcan la aprobación de ese proyecto de ley que tanto interesa a Cádiz, a la marina mercante y a la nación en general.»

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Por real orden de la Presidencia del Consejo de ministros se ha dispuesto que el capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Batella, nombrado inspector general de las tropas del ejército por real decreto de 6 de Marzo último, asista a las deliberaciones de la Junta de Defensa Nacional siempre que ésta sea convocada.

RECTIFICACION DEL CENSO

La *Gaceta* publica un decreto dando reglas sobre la rectificación del Censo, con objeto de que los trabajos oportunos se hallen terminados para el próximo Octubre.

Se dispone que el 25 del corriente mes de Mayo empiecen las operaciones. Se abre un plazo de reclamaciones que durará desde el 25 de Junio hasta el 4 de Julio, en el cual estarán expuestas las listas y podrá pedirse las inclusiones y exclusiones.

Se concede el derecho de reclamación ante las Juntas provinciales, las Audiencias y el recurso ante el Supremo.

Las Diputaciones provinciales sufragarán todos los gastos de impresión y publicación de las listas y tomos del Censo electoral.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos.

De Marina.—Promoviendo el empleo de general de brigada de Artillería de la Armada al coronel D. Joaquín Gallardo, y nombrándole jefe de las construcciones de artillería.

—Promulgando la ley de retiros a los obreros de los arsenales del Estado.

—Ascendiendo a sus inmediatos empleos al teniente coronel y comandante de Artillería, respectivamente, D. Antonio García Reyes y D. José Manso.

—Concediendo el mando del cañonero *Doña María de Molina* al capitán de fragata D. Pedro Cristóbal.

—Idem id. del crucero *Infanta Isabel* al idem D. Pedro Vázquez.

Parece que aún tardará algunos días en quedar terminada la escritura, por los extensos testimonios y documentos que hay que copiar.

Ayer conferenciaron con el ministro de Marina dos ingleseros y el funcionario de la *Sociedad Española de Construcción Naval*, señor Aguirre, los cuales salieron anoche para Cartagena, con objeto de estudiar los preparativos que es menester hacer para emprender las obras en el dique.

Reunión de republicanos

El Sr. Pérez Galdós ha convocado para el viernes, a las nueve de la noche, en el Circolo de la calle de Carretas, a los senadores, diputados, concejales ó que lo hayan sido y a todos los organismos republicanos madrileños, con objeto de poner en práctica las iniciativas formuladas en el *meeting* del Frontón Central, sobre todo lo de acordar medios de conseguir que el Congreso declare la vacante de D. Luis Morote y se proceda a la inmediata convocatoria de elecciones por Madrid.

La situación de Marruecos

Insurrecciones y anarquías.—Los impuestos y la recinta de soldados.—Barbarie marroquí.—Los caudillos del Sur y Muley El-Kebr.—La embajada española y Muley Hafid.

Acumúlase de día en día grandes sombras en torno de la política interior y exterior de Marruecos.

Las últimas noticias de Fez ausan un estado de ánimo de la población nada grato y una intranquilidad en el Maghzen, que sólo ocurre en graves circunstancias.

El pueblo de Fez está violento, y si hasta ahora sólo en su fuero interno ha maldecido a Hafid cuando le ha visto rodeado de extranjeros y cuando ha presenciado la prisión de los tres Kitanis y el entierro de uno de ellos, nada temía de extraño que este estado interno se exteriorice, porque ayuda a ello la soberbia de Hafid, que le lleva por caminos de perdición.

Tal dicen los conocedores del país cuando se enteran de que los impuestos se multiplican cada día sobre todo para los débiles, para los que no tienen medios de protesta; cuando ven que las prisiones se llenan de gente sospechosa de conspiración que si es verdadera debe tener mucha raigambre entre deudos y amigos de los prisioneros y si no lo es levanta protestas en la masa general del pueblo, y por contra de todo ello Hafid, que ha creído que su papel de amo y señor alcanza a todos los órdenes de la vida, hace requis de acémilas a diario sin pagar su importe a los dueños para atender al arrastre de material de los que combaten las rebeliones, haciéndose un enemigo mortal de cada dueño desposeído, y recluta sus soldados violentamente entre negros y mulatos en todo el imperio, que entran en Fez encadenados por el cuello y que antes de ser soldados para servir al que así les trata, son marcados con hierro candente como bestias para que en toda ocasión y momento si desertan puedan ser reconocidos y castigados.

Esto pasa y si ya no ha establecido una sublevación popular, es porque este pueblo no tiene alientos para rebelarse; es una raza débil, de siervos, que sólo lo hará en la ocasión propicia, que bien pudiera ser y así se espera, una nueva derrota de las mehallas imperiales. Se estima como seguro que un avance del Roghi ó un triunfo de los bereberes sería seguido de una sublevación en Fez, donde el furor de unos y el miedo de otros esperan ocasión para cobrarlas todas juntas al Sultán.

Por eso éste, que paga las mehallas con el dinero que a viva fuerza arranca a sus súbditos, no se atreve a que éstas emprendan un combate decisivo, que pudiera ser mortal para el actual Soberano.

Se atribuye a Muley Hafid la frase de que «ahora puede atreverse a todo porque tiene un gobierno fuerte; pero esto no debe ser cierto, porque el primer enterado de su debilidad es él, que metió a su hermano Mohamed en la cárcel y lo mismo a los Kitanis, padre é hijos a los que apaleó tan barbaramente que uno de ellos ha muerto, y apenas creyóse tranquilo se le ha marchado con los Zaer Zennur y Benimétris su otro hermano Muley Kem, a quien, por sus dotes de inteligencia y mando había confiado el reino de Marrakesh. Mas grave es la noticia de que uno de los tres grandes caudillos del Sur, que él llamó en su auxilio, el Miguí, y en los que él tenía toda esperanza, también ha desertado con su gente, creyéndose se ha ido con Muley El Kebr, con propósito de ayudarle en la empresa, bien de su coronación, bien de la reintegración en el trono de Abd-el-Aziz, pues resulta que ahora el pueblo se acuerda del Sultán que no cobraba tributos, ni apaleaba jefes, ni cazaba soldados a lazo.

Estas cosas traen al Maghzen de cabeza; todo se vuelve en Palacio conferencias y cabildos, correos que entran y salen, órdenes y contraórdenes; tres veces se les ordenó al Mokri y al Fari que salieran para París, y tres veces se les detuvo; lo mismo ocurre con el movimiento de tropas, y todas las esperanzas están puestas en los caudillos del Sur, de los que, como he dicho, ha desertado uno.

Este desconcierto estriba en que a Hafid no se le oculta que estos caudillos, si tienen gran valimiento en Marrakesh, donde su poder, riqueza y familia les dan elementos para todo, tienen bastante menos en el reino de Fez, donde son considerados como extranjeros; y por otra parte ellos no pueden remediar la penuria, pues son enormes las necesidades de un Sultán que tiene que combatir dos rebeliones, sobornando enemigos y pagando defensores.

Añádase a esto que algunos ha dicho a Hafid que el empréstito proyectado con Francia está en peligro porque su crédito ha disminuido enormemente, dadas las circunstancias en que se desenvuelve su reinado, y tal vez todo ello explique el por qué en un momento de desesperación, viendo el pleito perdido, Hafid, con la esperanza de traer a su alrededor hermanos, caudillos y pueblo, haya querido suscitar un peligro nacional cesando en las conversaciones diplomáticas con nuestro embajador, que a ello equivale el exigir de nosotros que dejemos la anarquía imperar como mal crónico en torno de nuestras plazas.—\*.\*.

Tánger, Mayo 1909.

Entierro del Sr. Durán Ventosa.—Gracias al Uruguay.—Enfermedad de los árboles frutales.—Timador belga.—El gobernador de viejo. Barcelona 18.

Se ha verificado hoy el entierro del médico municipal Sr. Durán Ventosa, hijo del exministro Durán y Bas. Presidió el duelo, con la familia, el gobernador, alcalde y el presidente de la Audiencia, asistiendo numerosas personas.

El alcalde ha visitado al cónsul de Uruguay para darle las gracias por los trabajos realizados en Montevideo en pro de la suscripción iniciada para el monumento a Pi y Margall.

El alcalde también ha devuelto la visita al nuevo cónsul de Turquía en Barcelona, quien ha manifestado que desea fomentar las relaciones comerciales entre Barcelona y Turquía.

A este fin se pone incondicionalmente a la disposición de los comerciantes é industriales para cuantos datos y noticias necesiten.

El director de los jardines municipales ha regresado de Bellver de Monzón. Después de reconocer la enfermedad que padecen los árboles frutales de aquella población, resulta que se trata de unos insectos fáciles de combatir. El Sr. Tobella ha manifestado que en el término de Monzón ha llovido tan copiosamente y los árboles están tan cargados de frutos, que se hace preciso descargarlos en parte para que no se desgarran las ramas. Dichos frutos se recogerán para exportarse verdes a Champagne (Francia), desde donde se reexportarán a Inglaterra.

Se ha denunciado en la prensa un sujeto belga que hace tiempo está dando tímidos a las personas caritativas y religiosas, fingiéndose para esto unas veces de religioso y otras de hijo pródigo arrepentido.

Esta tarde se han pesado los coches que tomarán parte en el circuito de Sitges.

El gobernador marcha esta tarde a Villanueva.—*Fabra.*

DESCARRILAMIENTO DEL RAPIDO DE IRÚN

Las primeras noticias

Esta madrugada se recibió noticia oficial de haber descarrilado el tren rápido entre las estaciones de Yanguas y La Armuña.

El siniestro ocurrió a las ocho de la noche. Supónese que fué debido a desprendimientos de tierras de la vía. En la estación de Madrid había numerosas personas que esperaban a individuos de su familia, y, como es natural, entre aquellas se produjo gran ansiedad por conocer las noticias del suceso.

Resultaron heridos gravemente el maquinista y el fogonero.

Desde Segovia fué enviado un tren de socorro, que recogió a los viajeros del rápido.

Este regresó a Medina del Campo y tomó la vía de Avila para venir a Madrid, donde llegó a las cinco de la madrugada.

El siniestro

A consecuencia de las persistentes lluvias, el terreno comprendido entre las estaciones de Yanguas y Armuña se blandió, por lo que la vía, en una extensión de 40 metros, estaba abierta.

Próximamente serían las ocho y cuarto de la noche cuando salvó, sin contratiempo alguno, el rápido de Irún el disco de Armuña; pero al llegar al kilómetro 132 de Madrid y 28 de Segovia, ó sea en la pendiente y frente a una trinchera, la máquina se empotró en la arena, quedando medio acostada sobre la cuneta, a consecuencia de haber descarrilado, por falta de vía, el furgón de cabeza, el coche donde venía el comedor y los dos primeros coches, todos los cuales quedaron como aprisionados entre la arena.

El suceso entre los pasajeros fué grandísimo, acudiendo a poco a prestar auxilios a los que lo demandaban.

Con grandes trabajos pudieron efectuarse dichos auxilios, los que dieron por resultado el encontrar al maquinista Gerardo Pedrero, que yacía sobre la plataforma de su coche con horribles quemaduras en la cara y manos, y al lado de aquél el fogonero Cándido López, que también presentaba bastantes quemaduras.

Revisados los coches, como asimismo el lugar de la catástrofe, se vió que las desgracias personales solo se redujeron a los dos citados empleados y a otro que yacía en el suelo, y que presentaba contusiones en el muslo derecho, que se produjo a consecuencia de haberse caído al suelo desde el vagón en que se encontraba cuando ocurrió el siniestro. Este nuevo herido era el conductor del tren, Fernando González.

Los primeros auxilios

Los primeros auxilios que recibieron los heridos fueron de los viajeros del tren descarrilado, entre los cuales se encontraban dos médicos.

El estado de los heridos era gravísimo el de los dos primeros y leve el del tercero.

Tan pronto como se tuvo en Segovia noticia del suceso, se dispuso la salida de un tren de socorro.

A poco de ocurrir el descarrilamiento, llegó al lugar del siniestro el tren correo de Asturias y Galicia, que salió de Madrid a las seis menos cinco de la tarde. Dicho tren recogió a los viajeros del tren y, retrocediendo, los dejó en Villalba en espera de que los trasladara a Madrid un tren de socorro.

Los heridos quedaron convenientemente asistidos por el médico de la Compañía residente en Armuña.

Los viajeros, en un tren de socorro, llegaron a Madrid a las 6:22 de la mañana de hoy.

Entre los viajeros que venían en el tren descarrilado se encontraban el Sr. Azárate, el

Sr. Gavilán, ex alcalde liberal de Valladolid, y el actual presidente de la Audiencia de dicha capital, Sr. Bermejo. Fallecimiento de uno de los heridos. Esta mañana ha fallecido, a consecuencia de las heridas recibidas, el fogonero Cándido López. Témose también que fallezca el maquinista Gerardo Pedrero. Vía interceptada. La vía no quedará expedita probablemente en dos o tres días, por lo cual, tanto los trenes ascendentes como los descendentes, harán su recorrido por la vía de Avila, motivo éste que obligará a que los trenes lleguen a los puntos de su destino con algún retraso.

### Información telegráfica

#### EXTRANJERO

**Fábrica incendiada.—Muertos e heridos.** Ruan 19. Un incendio ha destruido una fábrica de velas en el pueblo de Lillebonniere. Habiéndose hundido el tejado, quedaron sepultados diez bomberos, de los cuales tres murieron y cinco resultaron heridos. Proclamación de un príncipe. Addis Ababa 19. El príncipe Lig Jasu ha sido proclamado heredero del trono de Etiopía esta mañana, en presencia de todos los grandes jefes y de 20.000 soldados. Generales vueltos en libertad. San Petersburgo 19. El general Stoessel y el almirante Dobogoff han sido puestos en libertad por orden del Zar. Su estancia en la prisión ha producido grave alteración en su salud. Los servicios marítimos en Francia. París 19. La comisión investigadora de Marina ha adoptado, por unanimidad, unas conclusiones condenando los servicios de construcciones navales de guerra por la forma en que han venido funcionando desde el año 1900, tanto para la ejecución del programa de 1900 relativo a los acorazados del tipo *Patrie* que para la del de 1906 referente a los acorazados del tipo *Danton*. Obispos españoles en Roma. Roma 19. Su Santidad el Papa ha recibido a los Obispos de Tarragona, Vich, Mallorca y Solsona. Ato seguido recibió en la sala del Consistorio a la peregrinación portuguesa, que conducía el Cardenal patriarca de Lisboa, quien leyó una alocución de acatamiento al Papa, y éste contestó agradeciéndolo. Crisis ministerial en el Brasil. Río Janeiro 19. El ministro de Hacienda, D. David Campaña, ha presentado la dimisión de su cargo, no habiéndose a aceptarla el presidente de la República. También ha dimitido el jefe del Estado Mayor central. La situación política resulta algo perturbada. Se indica como candidato probable a la presidencia de la República, cuya elección se verificará el año próximo, al mariscal Hermes da Fonseca, actual ministro de la Guerra.

#### PROVINCIAS

**Explotación de niños.** Bilbao 19. La policía ha detenido a un individuo que traía niños de Galicia con promesa de colocarlos y a quienes maltrataba y dedicaba a la mendicidad. Actualmente empleaba tres niños menores de trece años. Los liberales de San Sebastián. San Sebastián 19. Los liberales han acordado invitar al señor Moret a un banquete en el Monte Uña el próximo jueves. Se dice que ha aceptado.—*Fabra.* Luchas de aldea. Fontevédras 19. En la feria de Rodeira ocurrió una grave colisión entre los mozos de 10 ó 12 parroquias comarcanas, divididas en dos bandos por antiguas rivalidades. La lucha fué tan encarnizada, que la Guardia civil tuvo que disparar al aire los fusiles para intimidar a los combatientes. Se practicaron varias detenciones y se recogieron muchas armas. La Exposición de Valencia. Valencia 19. Ha llegado el vapor *Montetoro* con 180 turistas monaguineses, quienes vienen a la Exposición. Visitaron el Ayuntamiento, mostrándose les el alcalde los archivos y dependencias de la Casa Consistorial. Un vapor mercante ha traído aquí el balañero de regatas *Roma*, de Barcelona. Esta embarcación tomará parte en las regatas que se verificarán durante la estancia del Rey. Valencia 19. Los embajadores francés e inglés han suspendido el viaje hasta el viernes próximo. Han llegado los redactores del periódico *La France*, de Toulouse, y del periódico *La Franco-Basque*, de Burdeos, los cuales vienen para hacer la información de la Exposición. El alcalde de Mahón ha telegrafiado al alcalde de Valencia dándole las gracias por las atenciones que ha dispensado a los turistas menorquinos que llegaron ayer. El tiempo, que ha estado desapacible, tiende a mejorar. Vapor correo. Cádiz 19. Ha llegado a este puerto, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *León XIII*. Mujer suicida. Almería 19. A las once de la mañana una mujer, de sesenta y dos años, viuda, natural de Fondón, llamada Genoveva Martínez, puso fin a su vida arrojándose al mar desde el muelle Cantil de Levante. Un tripulante de una falúa de carabineros que se hallaba próximo a este sitio se arrojó al agua; pero todo cuanto intentó fué inútil para salvarla, pues cuando la retiraron era ya cadáver. La desgraciada víctima había perdido sus facultades mentales.

#### EL PALACIO RIERA

El *Diario Universal* dice que el precio de venta del palacio del marqués de Casa Riera, jardín, casa número 61 de la calle de Alcalá, y 15, 17 y 19 de la de la Grada (106.880 pies cuadrados) es cinco millones de francos.

El comprador es Mr. Gustavo Jamesson, y ha entregado 500.000 en 14 de Abril y otros tantos en el mismo día de este mes, con obligación de pagar el resto antes de fin de Junio. Los fondos se recaban por los Sres. Hollinger y Compañía, de París, banqueros del Sr. Riera. Mr. Jamesson representa una Compañía británica constructora, que se propone revender por parcelas los edificios citados, y está en negociaciones para comprar la casa de la Carrera de San Jerónimo que ocupa el Círculo Conservador, para construir un basar. En San Sebastián proyecta construir un suntuoso Casino, análogo al que hizo en Monte Carlo.

#### CÍRCULO DE BELLAS ARTES

**PRIMERA EXPOSICION DE PRIMAVERA** Mañana, como ya hemos anunciado, a las tres de la tarde, tendrá lugar la apertura de la Exposición, con asistencia de SS. MM. y autoridades. Los señores expositores podrán recoger sus tarjetas todos los días, de nueve a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde, horas en que estará abierta al público dicha Exposición. Los señores socios recogerán las suyas en el local del Círculo, de seis a ocho de la tarde y de diez a doce de la noche.

#### INTERROGACIONES

¿Qué prisa de vivir nos depara; qué afán de buscar siempre un más allá; qué curiosidad insana por querer averiguar, a principio de año, lo que ha de acontecer cuando el otro año comienza? A esto obedecerá, sin duda, la preponderancia de que hoy gozan las adivinatorias. ¿Qué lucha porque estas expliquen cuáles serán las alegrías, los triunfos que podremos recoger! ¿Como si semejantes cosas tuvieran explicación! En estas inquietudes, el alma se aparta de la hora presente, para vivir en la futura... En la futura estación. Y es, sobre todo, en asuntos de modas cuando la fantasía aparece más intrínseca que nunca. Antes de que empiecen a estorbar las pieles, ya estamos suspirando por la frescura y monería de las *toilettes* primaverales. Apenas si ha terminado el invierno, cuando ya preocupan las nuevas hechuras de verano, nada menos. Al mismo tiempo, nuestra delicadeza se rebela ante el solo temor de tener que soportar el calor en estío y el frío en invierno, ya se sabe. Vuelo ó progreso, ello es que lo exultante se impone. Refinamiento, civilización: palabras que traen muchos y muy primorosos gustos y muchos y muy grandes gastos. Preguntas obligadas y constantes: ¿Qué hechura, qué colores, qué adornos tendremos? ¿Las faldas seguirán siendo ceñidas? ¿Perdurarán las muselinas? ¿Seguirá el talle corto? Confesemos que ahora es cuando tales preguntas empiezan a tener satisfactoria respuesta. Han sido otros tantos secretos. Secretos que ni los más avisados lograban descubrir. Misterios que escapaban a la sagacidad de los expertos, los sutiles, los que se creían mejor «documentados». Pero no es tiempo aún de levantar el velo por completo. Repetiremos con el poeta: *De quoi de main sera-t-il fait?* La definitiva respuesta vendrá cuando esa especie de colaboración que se establece entre los grandes *faisseurs* y las mujeres elegantes haya dado sus frutos y fijado su inspirada idea. Fuera temerario afirmar lo que será admitido, lo que será desechado este verano. El «gran público» decidirá. Pero no todo ha de ser misterio. Si aún no es posible vaticinar hechuras de la *toilette* y otros detalles que harán furor desde el próximo Junio, algo se sabe, algo puede decir de lo que puede acontecer. De las fábricas de Lyon salieron tiempo há las más lindas sedas, tejido que seguirá privando. Continuarán los trajes «rigidos». Las telas son tan agradables y tan ligeras como el *foulard*. Este ha vuelto y trae mil lindos y variados dibujos. Lo más opuesto, lo más brillante, perfectamente combinado. Fondos francos, atrevidos. Tafetanes, fayas, *lousines*; gasas de moaré con rayas, flores y cintas. Faldas lisas uvas, con jaretas otras, con cintas algunas. Mucho tül, a cual más caprichoso, lo mismo blanco que en otros colores. El camisolín en todo su apogeo. ¿Volveremos a las *toilettes* como las de aquella madama de Morsault, *toilette* de seda con dibujo en mil rayas, ancho cuello de encaje, cinturón ancho también y el cabello según es moda hoy, ahuecado el tupé y retorcido, pero no apretado, el moño? ¿O como la vestimenta de la no menos famosa Esther? Esta iba siempre vestida de blanco, con viso de raso blanco también, y *écharpe* de punto de Inglaterra. Y asimismo la *toilette* de Adeline, otro personaje de Balzac. Fué Adeline muy partidaria de una moda que ha vuelto y que no muere: la muselina pintada. «La santa muselina» siempre se estila, pero más que nunca de diez años a esta fecha. *Ce qui commence recommence.* Es verdad. Verdad afortunada... algunas veces. En fin...

El acto será público, y en él dedicarán recuerdos al ilustrado doctor asturiano, los Sres. Labra, Aramburu, Fernández Caro, Gimeno, Conder, González Valledor, Manzano, Iglesias, Suárez Inclán y Pulido, en representación de varios Centros docentes de Madrid, Oviedo y Valencia. La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley, dando fuerza al real decreto de 14 de Marzo de 1907 sobre provisión de vacantes en la carrera judicial, se ha reunido esta tarde en el Senado dando dictamen favorable. Ha fallecido en Madrid, y hoy se ha verificado el entierro, al que han concurrido representaciones de todas las clases sociales, doña Emilia Andrés Octavio, casada con D. Emilio Zubano y hermanas de la marquesa de Casa-López. A la distinguida familia de la finada envía El Correo su sentido pésame. Ha sido denunciado *El País* por el artículo titulado: «Vulgarizaciones históricas.—Los Reyes roban.»

### GACETA DE MADRID

SUMARIO.—19 de Mayo de 1909.

**Presidencia.**—Real decreto declarando no há lugar a la competencia suscitada entre el gobernador civil de Almería y el juez de Instrucción de Sorbas. —Rectificación al artículo 12 del real decreto publicado en la *Gaceta* de ayer, ditiendo las reglas que han de observarse para la rectificación del censo electoral. —Real orden disponiendo que el capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, inspector general de las tropas del ejército, asista a las deliberaciones de la Junta de defensa nacional, siempre que ésta sea convocada. **Estado.**—Reales decretos de personal. **Gracia y Justicia.**—Real decreto conmutando por destierro el resto de la pena que la falta por cumplir a Antonio Machorón Cabedo. —Otro indultando de la mitad del resto de la pena que la falta por cumplir a José María Barraca Estraca. —Otro haciendo merced de título del reino, con la denominación de conde del Valle de Canet a D. Ramón de Montaner y Vila. **Hacienda.**—Real decreto disponiendo que desde la fecha del miso solo se incurran expedientes de oficio y se admitirán denuncias de bienes que se supongan comprendidos en algunos de los casos que se mencionan. —Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta pública para la instalación del archivo de Hacienda de la provincia de Sevilla, en el edificio del ex convento de San Pablo de dicha capital. **Instrucción pública.**—Real orden disponiendo que nombre a doña Luisa Abad y Pastor profesora numeraria de la sección de labores de la Escuela Normal elemental de maestras de Navarra, y a doña Antonia Boto y Campo para igual cargo de la de León, y que se declare desierta la plaza de Castellón. —Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición la plaza de profesor numerario de la asignatura de grabado en dulas, vacante en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado. **Fomento.**—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Febrero último. —Otra aprobando el presupuesto para adquisición de una grúa con destino al puerto de Carril.

El Gobierno español se comprometió a velar por la tranquilidad en los alrededores de Melilla; pero no ha impuesto al orden caprichosamente, sino después de ver que un ejército del Sultán tenía que guarecerse en nuestra plaza diezmando y perseguido. S. S. ha fundamentado toda la interpolación en los artículos publicados por Mr. Delbrel en *El Telegrama del Biff*, pero hay que tener en cuenta que España no puede hacer libremente la política general en Marruecos por sí y ante sí, sino marchando de perfecto acuerdo con el compromiso escrito que han firmado diferentes naciones europeas. La situación de Marruecos no depende de Gobierno de España ni de ningún otro gobierno, sino de los sucesos interiores provocados por la aplicación y expulsión del pretendiente. Las cercanías de Melilla eran un peligro para que España no pudiese hacer libremente la política general en Marruecos por sí y ante sí, sino marchando de perfecto acuerdo con el compromiso escrito que han firmado diferentes naciones europeas. Aplaudo a la prensa española por la prudente y patriótico con que ha tratado la cuestión de Marruecos, y aconsejo al Gobierno que se oriente al país para que sepa el camino que debe llevar en cuestión tan ardua y trascendental. Yo no veo hasta ahora motivo de alarma para todas esas alharacas que se tratan de producir, pero también es cierto que se necesita cambiar de táctica y no regatar el dinero para los preparativos que hacen necesarios ante las eventualidades, porque es preciso mucho ejército y mucha marina. Hay que pensar en las fronteras, teniendo la vista muy fija en ellas, aunque contemos con buenos amigos, sin olvidar que sin éstos ó con éstos necesitamos, vengo a repetirlo, mucho dinero, mucho ejército, mucha marina y mucho patriotismo. El señor ministro de Estado: Ma complace en reconocer que ni la acción social ni la prensa han presentado la más leve dificultad al desenvolvimiento del plan gubernamental y me satisface que S. S. reconozca que actualmente no hay motivo alguno de alarma, como que se precisa no poner dificultad a que el Gobierno para que mantenga los derechos de España. Su señoría hace una buena obra aconsejando que esté preparada la opinión a todas las eventualidades que puedan surgir, especialmente cuando nosotros no vamos en busca de aventuras peligrosas. El Sr. Suesca rectifica brevemente, dando por terminada su interpolación en este asunto.

**ORDEN DEL DIA** **Administración local** Continúa este debate. El Sr. Alonso Castrillo pide que se corrija un error que aparece en el *Diario de Sesiones* de hoy. Los señores presidentes de la Cámara y del Consejo ofrecen rectificar el error. El Sr. López Muñoz apoya una enmienda al art. 226. El Sr. Maura la contesta. Se acepta parte de la enmienda. Al art. 233 apoya otra enmienda el Sr. Arias de Miranda. (Sigua la sesión.)

**SENADO** **CONGRESO** Sesión del día 19 de Mayo de 1909. Abren a las tres y cuarenta, presidiendo el Sr. D. Ramón Palacio. En el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción pública. Bastantes diputados en votación ordinaria. El Sr. Romero se ocupa de la última denuncia del periódico *El País*, fundada, según él dice, en un hecho, que les, en que se culpaba del jefe superior de Policía, Sr. Alaña. Es preciso que se sepa si dicho señor tiene ó no impunidad, porque al menos lo parece, con objeto de que no se irroguen perjuicios a los periódicos. Pasa en este caso se trata de un asunto tocante. El ministro de la Gobernación: Ha de contestar a S. S. lo que ya he dicho en otras ocasiones, y es que me parece muy plausible que los Tribunales intervengan para impedir que se deprima ó injurie a la autoridad. Es preciso y creo que ya es hora de que osea, que se abra claro lenguaje que si viene empleado con frecuencia y más con más derecho que yo puedo decir, pues no he ordenado perseguir a nadie por cosas contra mí dichas; pero si desao que se corrija cuanto injurie a los inferiores por estar más necesitados de protección para que gocen de autoridad en el ejercicio de sus funciones. El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

La *Novela de Ahora* publica esta semana el tomo II de «*El héroe y el César*», por Fernando Luis Parroño, con ilustraciones de Barrio. La *Novela de Ahora* se vende en toda España en librerías y puestos de periódicos a 40 céntimos, mes 1'90, trimestre 5, año 19 pesetas. Administración, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

El viernes próximo, 21 del corriente, se celebrará, a las nueve y media de la noche, en el Colegio de Méjico de Madrid, calle Mayor, 1, una velada con motivo de describirse la lámpara costada por suscripción pública y dedicada al eminente médico creador de numerosas fundaciones consagradas a la ciencia, la enseñanza y la virtud.

LOS ANGELES. **NOTICIAS** La *Novela de Ahora* publica esta semana el tomo II de «*El héroe y el César*», por Fernando Luis Parroño, con ilustraciones de Barrio. La *Novela de Ahora* se vende en toda España en librerías y puestos de periódicos a 40 céntimos, mes 1'90, trimestre 5, año 19 pesetas. Administración, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

El viernes próximo, 21 del corriente, se celebrará, a las nueve y media de la noche, en el Colegio de Méjico de Madrid, calle Mayor, 1, una velada con motivo de describirse la lámpara costada por suscripción pública y dedicada al eminente médico creador de numerosas fundaciones consagradas a la ciencia, la enseñanza y la virtud.

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente. Así hemos visto en Barcelona antiguamente un parque de blasfemias, en el que se encerraba a cuantos parecían oportuno. El ministro de la Gobernación: No se conceden a los agentes facultades discrecionales, sino que se recuerda en esas circulares la obligación en que están de denunciar lo que en ese respecto sea falta ó delito, y los Tribunales, no ellos, serán los llamados a resolver. El Sr. Torres Guerrero pregunta si el jefe de policía está ó no dispuesto a cumplir un orden de detención dada en Madrid por un juez municipal. El señor ministro de la Gobernación: No sé lo que hará. El Sr. Torres Guerrero: Ya me ocuparé de este asunto, pues deseo que no se promueva escándalo. El señor ministro de la Gobernación: Si se trata de una orden de los jueces de Instrucción, los municipales tienen que cumplimentarla, pero repito que yo no tengo por qué entrar en el fondo del asunto. El Sr. Torres Guerrero: Según la ley de Enjuiciamiento criminal, no se ha seguido en este caso el debido procedimiento, y anuncio una interpolación al ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Calvo pide que se le reserve un turno en la interpolación. El Sr. Portela solicita que se gestione la rati-

El Sr. Wagué se ocupa de las circulares del jefe de policía respecto de la blasfemia y piropos a las mujeres. Lo que en muchos países parece falta no es otra cosa que incultura. Conste—añade—que yo no soy de los que propean; pero se ha extremado demasiado el rigor que se establece dejando a la apreciación de un agente de Orden público. El ministro de la Gobernación: No hay exageración ninguna en dichas circulares, pues lo que se prohibe en ellas es no sólo lo que demuestra falta de cultura, sino lo intolerable en cualquier sociedad civilizada. El Sr. Wagué: A ninguna mujer la disgusta que la pierden. El Sr. Pérez Suanes: A algunas sí. El Sr. Wagué: No diga eso S. S. También a los diputados les gustan los chicleos, y vos otros, que ahora los prohibís, os encantáis cuando al venir a España la Reina Victoria, la llamaba el pueblo la Reina guspa, etc. No se pueden dejar esas cuestiones al arbitrio de un agente

Preparando la clausura de las Cortes

Conferencia de los Sres. Moret, Maura, Dato y Canalejas

Cerca de una hora estuvieron reunidos esta tarde, en el despacho del presidente del Congreso, los Sres. Maura, Dato, Moret y Canalejas.

A la salida, manifestó el Sr. Canalejas que había sido citado por el presidente del Consejo, y que éste le manifestó que teniendo noticia de que el Sr. Moret pensaba reunir en la Alta Cámara a los senadores liberales, y el general López Domínguez a los demócratas, para comparecer del proyecto de Administración local, comparecer antes de celebrar esas reuniones con el criterio del Gobierno en esta cuestión.

Añadió el Sr. Maura que no por capricho ni por imponerse a las minorías, cosas que jamás habían entrado en sus cálculos, sino como medida de Gobierno, deseaba obtener la aprobación íntegra, antes de las vacaciones, del referido proyecto, pues necesitaba, antes de llevarse a su ejecución, un largo período de preparación, además de tener conexión con la ley electoral. Dijo también el Sr. Maura que este proyecto, con los de Comunicaciones marítimas y de Correos y Telégrafos, constituyen el programa que el Gobierno tiene intención de dejar ultimado antes de cerrarse el Parlamento.

Terminó el Sr. Maura recordando los deseos que todo el mundo tenía de vacaciones, y que él era el primero en desearlas, aparte del descanso que a la mayoría quería darle, después de las pruebas a que viene siendo sometida.

Los Sres. Moret y Canalejas expusieron de ellos al tratar de que sus amigos examinen detenidamente la parte provincial del proyecto de Administración local, no lo hacían con objeto de obstruir, sino que era un acto político que el Gobierno no podía tener queja después de la fórmula del Sr. Moret en el proyecto de Comunicaciones marítimas, de la rapidez con que ha marchado la discusión del mismo, y que respecto al de Correos y Telégrafos creía que no ofrecería dificultad su aprobación.

Terminó el Sr. Canalejas manifestando a los periodistas: Los combatientes han quedado con las espaldas levantadas, y no desisten ni el Sr. Moret ni el general López Domínguez de seguir a sus amigos del Senado.

A pesar de estas palabras del Sr. Canalejas, en el Congreso y en el Senado se ha dicho que esta conferencia es la preparación para facilitar la aprobación de los proyectos que ha indicado el Gobierno, y así parece demostrarlo la rapidez con que se llevan la Administración local y las Comunicaciones marítimas.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

DE LA CORTE

El Rey, después del despacho ordinario con el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina, recibió en audiencia al general Weyler.

Como hablamos anunciado, S. M. se preparaba esta mañana al Campamento de Carabanchel para visitar y ver manobrar a las fuerzas de Infantería que en Leganés están acuarteladas; pero como al día amaneció lluvioso, se aplazó el acto militar para más adelante.

Después de almorzar recibieron el Rey y la Reina doña María Cristina en audiencia a una anciana de condición humilde, de ciento cinco años, a quien las reales personas protegen y auxilian hace ya tiempo.

La entrevista resultó muy interesante, pues la anciana, poco dacha, como es lógico, en cuestiones de tratamientos, conversó con SS. MM. en tonos familiares de gran cariño, pero exentos de los algoritmos de la etiqueta.

Tanto el Rey como la Reina madre prolongaron la audiencia más de media hora, haciendo a la anciana numerosas preguntas sobre sucesos históricos acaecidos en la primera mitad del siglo XIX, y a todas ellas contestó la anciana con admirable memoria.

SS. MM. antes de retirarse la anciana la socorrieron con una cantidad en metálico.

Terminada esta audiencia marchó el Rey al Tiro de Pichón de la Casa de Campo.

La Reina recibió esta mañana en audiencia a la

duquesa viuda de San Fernando y a la condesa viuda de Santiago.

Por la tarde pasó la Reina por la Casa de Campo en unión del Príncipe Leopoldo de Battemberg.

Mañana a las once de la mañana se celebrará en Palacio la anunciada Capilla pública.

A las tres de la tarde la Real Familia inaugurará en el Retiro la Exposición organizada por el Circo de Bellas Artes.

Es probable que el día 26 se verifique un baile en una casa aristocrática, y que a él asista la Real Familia.

SUCESOS

Galera hundida.—Esta tarde, la muchacha María Terrego Otero, de diez y nueve años, que prestaba sus servicios como doncella en el piso segundo de la casa número 104 de la calle de Claudio Coello, se hallaba bañando ropa en una galería, en el momento en que se hundió el piso.

La desgraciada muchacha cayó revuelta entre los escombros al piso inferior, produciéndose numerosas heridas y contusiones en todo el cuerpo. Fue conducida al Gabinete médico del barrio de Salamanca, donde se le practicó la primera cura.

Su estado es grave.

Balance del día

Rápidamente se camina a la terminación del actual período parlamentario por la acción combinada del Gobierno y los jefes de las minorías, resultado, sin duda, de la conferencia de los Sres. Moret, Maura, Canalejas y Dato, a que nos referimos en otro lugar.

Consecuencia de esto es la aprobación por el Congreso, en la tarde de hoy, de todos los artículos que restaban, del 13 al 30, del proyecto de Comunicaciones marítimas, excepto el 17 y el 18, referentes a la subvención a la Compañía que contrata con el Gobierno, por haberlos retirado la comisión para redactarlos de nuevo.

En el art. 14 ha hecho una modificación la comisión; en virtud de ella se establece una prima de 25 céntimos de peseta por cada tonelada de carbón nacional que se exporte, interin se presenta a las Cortes y se aprueba un proyecto de protección a la exportación de dicho artículo.

En cuanto a los artículos 17 y 18, como el Sr. Moret se ha mostrado enemigo de las primas a la navegación y partidario decidido de la subvención, se dice que no ofrecerá dificultad su aprobación una vez que la comisión los presente de nuevo a la Cámara.

Sin debate se aprobó igualmente en el Congreso el proyecto que establece la enseñanza obligatoria.

Trátase de una proposición de ley que presentó el Sr. Cortezo en el Senado, por la que se prohíbe el peribó de toda clase de haberes del Estado, a los que en el plazo de dos años no acrediten saber leer y escribir y se consignen multas para los padres y tutores que no lleven sus hijos a las escuelas.

Nuevamente se trató esta tarde en el Senado de la política de España en Marruecos.

Indicó el debate el Sr. Buen y lo concretó a la situación e influencia de las plazas españolas del Norte de África en la zona inmediata, mostrándose partidario de una acción más enérgica de la que viene realizándose para dar lugar a una mayor expansión en aquellos territorios, apoyándose en la adhesión a España de las kábilas fronterizas a dichas plazas, especialmente las de Melilla.

El ministro de Estado recogió las manifestaciones del Sr. De Buen, expresando las dificultades y peligros de obrar de ligero en cuestión de tanta importancia y haciendo notar cómo el problema marroquí no puede resolverse por la acción aislada de una potencia y más cuando el principal factor es de orden interior.

En el debate intervino el Sr. Gullón diciendo

que no hay motivo de alarmas y que la opinión debe irse acostumbrando a descontar que la cuestión de Marruecos supone buen ejército, buena marina y mucho dinero.

Suspendida esta discusión, que se reanuda el viernes, se pasó al debate de Administración local, despachándose, como en días anteriores, diferentes artículos.

Ha empezado ya a aplicarse la nueva ley electoral en lo que se refiere a las elecciones y actos de diputados a Cortes.

Como consecuencia de ello y en cumplimiento de sus disposiciones, ha sido enviada por el Congreso al Tribunal Supremo para su examen el acta de Baza.

Con este motivo se ha expresado la extrañeza producida por la contradicción en que incurrió la Cámara popular desde el momento en que aplica la nueva ley electoral en unos casos, y en otros, cual el que se refiere a la vacante que existe en Madrid por la renuncia del señor Morote, deja de cumplirla y no acuerda, como esa ley establece, la declaración de vacante para que pueda proceder a elección.

Interpretan algunos esto diciendo que el Gobierno teme el resultado de la elección en vista del anuncio de los republicanos de presentar la candidatura del exteniente auditor de Marina, Sr. Macías.

El ministro de Hacienda ha negado que se proponga ir a Barcelona para dar una conferencia sobre cuestiones económicas en el Fomento del Trabajo Nacional.

Añadió que tan pronto como se cierren las Cortes marchará a Pontevedra, donde se propone permanecer hasta Septiembre, que regresará a la corte para preparar la discusión de los presupuestos.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0. A las doce, 22° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 20° sobre 0. La máxima fué de 24° sobre 0. La mínima de 15° sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 17 de Mayo de 1909 ACCIONES Banco Hispano-Colonial... 197'35 Compañía de Tabacos de Filipinas... 67'00 Compañía Transatlántica... 40'00 Ferrocarril Orense a Vigo... 24'25 Sociedad Hullera Española... 146'00 Compañía de cerillas y fósforos... 0'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 17 de Mayo de 1909 ACCIONES Banco de Bilbao... 000'00 Banco de Vizcaya... 365'00 Crédito de la Unión Minera... 600'00 Sociedad general de la Industria y Comercio... 263'00 Hidroeléctrica Ibérica... 119'00 Unión Resinera Española... 81'00 Minas de Villadrión... 130'07 Sierra Menera... 112'00 Sierra Almagrera... 80'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona 19 (4-25 tarde).—Interior, 88'35.—5 por 100 Amortizable, 101'85.—Colonial, 95'90.—Nortes, 79'80.—Alicantes, 95'90.—Orense, 25'50.—Francos, 111'75.—Libras, 28'13.—Amis.

La Iperbotina Malesci Qué es?

La Iperbotina Malesci es un extracto de cornos de animales jóvenes y vigorosos, a grado máximo de concentración, y asociado a otras sustancias tónicas vegetales, de gusto agradable y de asimilación perfecta. La Iperbotina Malesci no es un compuesto de drogas o sustancias químicas que excitan artificialmente sólo por el momento, y gustan tremebadamente el estómago y los intestinos, que no producen fatiga. La Iperbotina Malesci trata en la acción medicamentosa a la naturaleza misma, en sus medios defectuosos contra las enfermedades, porque produce por sí misma, sin cansar nunca el estómago, el desarrollo de las fuerzas activas para vigorizar el organismo y destruir todo posible estado morbo. La Iperbotina Malesci posee en sí misma todos los principios vitales de nuestro mismo organismo: Hierro, Fósforo, Sodio, Calcio, Yodo, etc., llevados naturalmente y sin esfuerzo de ningún órgano, a la circulación de la sangre.

La Iperbotina Malesci por consiguiente, ha sido proclamada por la Prensa Médica, las Clínicas y las Academias Científicas de toda Europa y América, indiscutiblemente, como el ideal de la realización práctica de administración de principios vitales, y lo mejor que científicamente existe hoy en el campo médico para la cura completa y rápida de las Neurostasias y afecciones neurológicas.—Debilidad y agotamiento nervioso.—Insomnio Nervioso.—Vértigos.—Sensibilidad.—Inapetencia.—Hipocóndria.—Anemia.—Sifilo anémica.—Esofagitis.—Raquitismo. (Preparación patentada del Establecimiento Químico del Dr. Malesci, Firenze Italia.)

Honores y Premios.—Gran Premio de Honor, Firenze.—Melbourne.—Filadelfia.—Roma.—Niza.—Napoli.—Palermo. Todo frasco original lleva siempre un sello del Control Químico del Gobierno Italiano, y una lista de garantía con la firma del fabricante y la marca de comercio de los señores B. y G. Grillo.

En el tratamiento DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomendando al Médico, especialmente el empleo del JARABE Y DE LA PASTA DE PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las falsificaciones, deberá exigir el público la firma y señas del inventor.

CHARADA

—Ya estamos en su ventura. Hez la una dos convenida. —¿Y si no tres cuatro más de acomersa a Bienvenida? —Diré que tres un bocaz y además un jaquetoso, pues dice que las mujeres se quieren por ser gracioso. —¿Lo repito otra vez. Y si no, mira a Marta; no hie más que habiela y, chico, como tercera una cuarta. —Bueno, esperemos un rato. —Oye, enena la ventura; ya se asoma, pero aperta, que vuelas una palangana. —Voy a llamarla gorina; pues, hombre, vaya un bromoso... Ha esto salió su padre y le pegó un estezco. Apretaron a correr por la calle los valientes, y hoy tiene la cara uno todo y le faltan dos dientes. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

RE LA CIO NA DA

LAMPARA "RAYO"

La lámpara RAYO es la mejor y más económica para los usos domésticos. Es un hermoso adorno, así como un artículo indispensable. De una corriente de luz blanca permanente y clara. Está equipada con el último modelo de quemador central perfeccionado. Está toda hecha de latón y plata niquelada. HERMOSA, SENCILLA, REGULA, SATISFACITORIA. Cada lámpara "Rayo" está garantizada, y su luz es una cosa sorprendente.

SEÑORAS... ATENCION!

Con tanta facilidad como los mismos vecinos de Nueva York, puede ir a Nueva York, que es el centro de las compras y todas de América. Dicho catálogo pone en su propia casa todas las ventajas que pueden encontrarse en Nueva York, pues en las variadas páginas de que se componen describe a fondo, todo lo que es nuevo, elegante y correcto en ropa hecha para señoras, caballeros y niños y todas las últimas novedades y artículos propios para la casa. Los precios que se cotizan en el mismo, son los más baratos de América. Le explicaremos en el Catálogo la manera de ahorrar los gastos de compra y flete. Garantizamos la calidad de los géneros que vendemos. La demanda de nuestro Catálogo cada día es mayor. Si no quiere llegar tarde, pídaselo hoy.—1188 GRATIS! Diríjase al departamento F. SIEGEL COOPER CO J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. & 18th Street, New York City.

CATÁLOGO DE MODAS Y DE ENSERES PARA LA CASA

GRATIS

Nuestro último Catálogo de Primavera y Verano, es una necesidad en todo hogar de Nueva York, que es el centro de las compras y todas de América. Dicho catálogo pone en su propia casa todas las ventajas que pueden encontrarse en Nueva York, pues en las variadas páginas de que se componen describe a fondo, todo lo que es nuevo, elegante y correcto en ropa hecha para señoras, caballeros y niños y todas las últimas novedades y artículos propios para la casa. Los precios que se cotizan en el mismo, son los más baratos de América. Le explicaremos en el Catálogo la manera de ahorrar los gastos de compra y flete. Garantizamos la calidad de los géneros que vendemos. La demanda de nuestro Catálogo cada día es mayor. Si no quiere llegar tarde, pídaselo hoy.—1188 GRATIS! Diríjase al departamento F. SIEGEL COOPER CO J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. & 18th Street, New York City.

Acción realmente maravillosa

El diez por ciento una acción verdaderamente maravillosa contra los desvanecimientos, síncope y ahogos. Pero se empapan rápidamente durante en la boca una sensación de ardor tan extraño que por mucho tiempo venían sufriendo los enfermos todas las penas del mundo para tomarlo. En cambio hoy puede tomarse este excelente remedio sin que el se pierda nada y sin que dé ningún dolor, todo esto gracias a las "Perlas de Eler de OLBERTAN. De DOS a CUATRO Perlas de Eler de OLBERTAN, bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y ahogos más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos ó de síncope. Cal-

man rápidamente los ataques de nervios, los calambres del estómago y los cólicos del hígado. De ahí que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

ADVERTENCIA.—Para evitar toda confusión existe sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. FRÈRE, 19, rue Jacob, Paris

CIPRIDOL

Doctor CHAPELLE

Este producto se representa bajo dos formas 1.° Cápsulas de Cipridol para la medicación por la vía estomacal. Especialmente recomendado para ciertas afecciones específicas este nuevo principio conviene igualmente en las fiebres, los abcesos íricos, lamparón, la piñista maligna y presta grandes servicios en las afecciones diatéticas microbianas. Malaria, Fiebre amarilla, Enfermedades epidémicas en general. 2.° Inyecciones intramusculares de cipridol que no se expenden sin receta del Médico

Pedir en los cafés

EL BIRRH

Gran vino, Aperitivo, Tónico, Fortificante y Generoso

Violet Frères à Thuir

(FRANCE)

CULTOS

Santo de mañana.—LA ASCENSION DEL SEÑOR.—Santos Bernardino de Sens, Baudilio y Alejandro, mártires; santos Anastasio y Teodoro, Obispos, y la santa Columba, Virgen.—(Es fiesta de precepto.)

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Salvador, donde se celebrará misa mayor a las diez, predicando D. Francisco Terrero; terminada la misa, se cantará Nona, y por la tarde, Completas, procesión y reserva.

En la Catedral, a las diez, misa solemne, y a las doce, Nona, cantada con orquesta. En el Purgatorio Socorro, a las diez, misa solemne y después Te Deum, en acción de gracias por la cancelación de San Clemente Redentorista; por la tarde, después del Rosario, será oratorio el P. Paró.

En San Ildefonso, fiesta al Patrocinio de San José; por la tarde, predicará D. Nicolás Balmas. En todas las parroquias misa mayor a las diez, y a las doce, se cantará Nona.

Continúan las novenas a Santa Rita y predicará los señores acaudalados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó del Buen Parlo en San Luis.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La tejadera.—A las 10.—La contrata.—Srta. Rita Sancheto.—A las 11 1/4.—La tejadera. A las 4 1/2.—La española.—A. B. C.—Srta. Sancheto.—El género infimo.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las bribonas.—A las 9 3/4.—Cineógrafo nacional.—A las 11 1/4.—El cine de Embajadores. A las 4 1/2.—La alegría del batallón.—El noble amigo.—Sangre gorda.—Cineógrafo nacional.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Las mil y pico de noches.—A las 10.—Las lindas perlas.—A las 11 1/4.—Las mil y pico de noches. A las 4.—María Jesús.—A las 5.—Piel de oso.—A las 6.—Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 9.—¡Viva la libertad!—A las 10.—Ninas y sátrios.—A las 11 1/4.—¡Viva la libertad! A las 4 1/2.—El becerro de oro.—A las 5 1/2.—La alegre trompetería.—A las 6 1/2.—Ninas y sátrios. GRANATEIRO.—A las 9.—Vera-Violeta.—A las 10.—El caballero bobo ó las fieras del Español.—A las 11.—Vera-Violeta.

A las 4.—Vera-Violeta.—A las 5.—El santo de la Isidra.—A las 6.—El caballero bobo ó las fieras del Español.—A las 7.—El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de nuevos frescos.

PARISI.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones, tomando parte en ambas el profesor de hipnotismo y catalepsia, Bano belab, con la cooperación de Miss Ediz; los Non-F us Ultra 16 hijos del desierto Hassan's-Ben-Ali con sus fantásticos saltos, los acróbatas satadores Haydas y toda la compañía de circo y variedades que dirige Mr. William Parisi.

LATINA.—A las 3.—La vendimia.—A las 4.—El íntero Rococó.—A las 5.—La banda de trompetas.—A las 6 1/4.—Cambios naturales.—A las 7 1/2.—¡Las doce y media y sereno!—A las 8 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 10.—La gloria del inventor.—A las 11 1/4.—Cambios naturales.

MADRID.—A las 4'30.—Matiné infantil, con rifa de juguetes.—Gran éxito de L'Riva y Nardito y Les Wert.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—Odette Aubert.

SALON VENEZIA.—A las 4'30.—Sección infantil, con rifa de juguetes.—Gran éxito de las concertistas Sra. González.—En las secciones especiales dobles de las 7'30, 10'15 y 11'45, Isabel Navarro, completista exótica y Las Hurles, hermosas bailarinas.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 19 de Mayo de 1909

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and various series of bonds.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Descontado, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Valor nominal, Descontado, Cambios de hoy. Includes sections for FRANCO NEGOCIADOS, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, and Pesetas y pesetas oro.

# Ibarra y Compañía

**SEVILLA**  
 Línea regular de vapores  
 entre Bilbao, Sevilla, Marsella  
 y puertos intermedios  
 DOS SALIDAS SEMANALES  
 de los puertos comprendidos  
 entre **BILBAO Y MARSELLA**  
 Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
 Tres salidas semanales de todos los demás puertos  
**HASTA SEVILLA**  
 Servicio especial con Bayona y Burdeos

**CARBONELL Y ESTEVA**—Editores  
 Rambla de Cataluña, 115.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales  
 Biología, Educación cívica, Psico-física, Psicología co-  
 lectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.  
**OBRAS PUBLICADAS**

**J. POPPER**

(Ingeniero científico y publicista alemán)

**El derecho a vivir y el deber de morir**

Versión española directa del alemán, por A. G. E.

Un volumen, UNA peseta

**G. SERGI**

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

**LA PSIQUE en los fenómenos de la vida**

Versión directa del italiano, por M. Doméngue Mir

OBRAS ILUSTRADAS CON 50 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

**OBRAS NUEVAS**

**W. JAMES**

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

**Fases del Sentimiento Religioso**

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Doméngue Mir

Tres tomos, a DOS pesetas tomo

**EN PLENIA**

**Pascual Rossi**

Director que fué del «Archivio de Psicología», de Cosenza

**PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA**

Dos tomos, a DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 x 12 centímetros, y contienen de 160 a 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

# Jarabe de San Agustín

**DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS**  
 Purifica y regenera la sangre  
 Fortalece a los débiles  
 Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre  
 Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la Iglesia de San Agustín de Génova (Italia).  
 A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.  
 De venta en las principales farmacias del mundo.

## KOLA

**DEL DOCTOR HECKEL**  
 Neurastenia, aboga cardíaca, debilidad, atenuación, convalecencia, diarreas, oronas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia  
**VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL**  
 Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.  
**COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL**  
 Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejércitos, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

## 7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen  
 Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etc. etc., proporcionándoles bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.  
 Pídanse presupuesto especial (efectuando 0'10 fr.) a la  
**OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L.**  
 8 Rue Noyelle, París, (9<sup>a</sup>)  
 Expóngase con toda claridad lo que se desee saber  
 A vuelta de correo se indicarán las condiciones  
 Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar.  
 Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

## Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA  
**del Dr. WINTER**  
 Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.  
 Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.  
 Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.  
 Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.  
 Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como par asno.—Boticas y droguerías.

## ZOMOL

**JUGO DE CARNE DESECADO**  
 Preparado en frío, acelera los procesos elementales reconstituyentes de la carne cruda. Presente en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.  
 Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.

# Jarabe de Rábano yodado

**GRIMAUT Y COMP.ª**  
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el enfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; encienques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.  
 Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones.  
 8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

## FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

El más eficaz de los reconstituyentes se presenta en CUATRO FORMAS  
 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;  
 2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;  
 3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;  
 4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.  
 El Fosfoglicerato de Cal descubrió por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.  
 Está indicado particularmente en la febrícula, la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.  
 El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad.  
 Huir de las imitaciones.

## Aguas radio-azoadas sulfhídricas DE ALMEIDA (ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarros bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.  
 De venta en las principales farmacias.  
 Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

## EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux  
 PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y seña del inventor  
**Pierre Lamouroux**  
 FARM.ª—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

## METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

## E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París

## ENFERMEDADES DEL PECHO,

por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY  
 a la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja a las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.  
 OLIN Y GOMAR, PARIS  
 y en todas las farmacias del mundo

## EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas y los excesos, desaparecen en algunos días tomando el HEMOREUROL COGNET  
 Remedio por excelencia contra la anemia, el clorosis y pobreza de la sangre.  
 París, 43, rue de Valenciennes, y en todas las farmacias y droguerías.

## Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES  
 Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.  
 DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

## LAS PÍLDORAS NACIONALES (CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO  
 Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).  
 Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.  
 Cajas chicas: pesos 0'50; Idem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.  
 Descuentos liberales a los comerciantes.  
 No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaría; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.

Gla. de las Píldoras Nacionales

—82 William St. New York

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

## CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serravallo de guayacol e iodoformo y Cápsulas Serravallo de guayacol, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

# Armarios frigoríficos

para conservar viandas, muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares, desde 45 pesetas hasta 600.—Gran variedad.

## Sorbeteras americanas.

Cafeteras de todos sistemas. Bañeras. Utensilios de cocina especiales para casas de campo y de todas clases. Precios fijos baratos.—Lámparas de jardín y campo. Filtros higiénicos para agua.—Botellas 'Thermos'

Antigua Lampistería de MARÍN, 12, Plaza Herradores, 12 (esquinas a San Felipe Neri)

SE alquilan pisos en casa de reciente construcción, ascensor, calefacción, baños por termo, sifón, lavaderos, azoteas, teléfono y luz eléctrica.—General Arrando 7.

## EXITOS PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

## AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL. Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores. Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.  
**R. AVENARIUS & Co.**  
 HAMBURGO 8, Fuenthof, 45

## Universal como el sol

NO EXISTE en el GLOBO Fante en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

## Agua de Florida

DE MURRAY & LANMAN

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL BAÑO, TOCADOR y BANO.

Cuidado con las viles imitaciones!!

## NO HAY COMPETENCIA

aparatada de construcción para

## Bonne

## Esperance

Sociedad de Perforación

Niederbruck

prós MASSEVAUX (ALSACIA)

APARATO PARA PERFORAR SISTEMA

## á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.

Patente J. VOGT

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Rusia y África, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondeajes en lo que respecta al petróleo.

## Fumadores de HIDALGUÍA

DEBES COMPRAR el que se conserva la salud EL PAPEL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en ONIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirle en todos los estancieros, kioscos y ferreterías de café.

## Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica «AFRICA» de D. Juan Cabrera Martín

Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos. Peces y cigarrillos.

Depósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaquerías.

## VINO VIAL

Alimento fisiológico completo Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

# EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

## ESTAMPERIA SUIZA

DE LUISA SAUTIÉ  
 GRAN SURTIDO EN GRABADOS Y ESTAMPAS RELIGIOSAS  
 MODELOS PARA ACADEMIAS Y ESCUELAS  
 MARCOS DORADOS Y NEGROS  
 7, INFANTAS, 7 — MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz; el vapor

### Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
 Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 1 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Isla de Luzón

y el 29 de Mayo el vapor

### C. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ochin, Seán y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz; el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
 Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz; el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mustarques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gorna el vapor

### Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pinar, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# EXCELSIOR

Nuestro sin rival Petróleo es el mejor de los mejores. Especial para lámparas, estufas y calentadores. 6 pesos caja. 14 centavos litro.

## AURORA

Nuestro Petróleo iguala al mejor de otras procedencias y á precios mucho menores.

Immejorable Gasolina sin olor.—Aceite para automóviles.

## Compañía de Petróleo El Aguila, Sociedad A.

Avenida Juárez, núm. 92. México, D. F. Apartado núm. 113 Bis

## Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)  
 Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)  
 Domicilio: VIENA XIII

## Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía  
 Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado  
 Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.